

que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, de la modificación estatutaria propuesta y los informes del Consejo de Administración pertinentes sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Zamudio, a, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Allende Arias.—17.227.

EXTRUIDOS DEL ALUMINIO, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó, por unanimidad, el día 18 de abril de 2002, reducir el capital social de la entidad, en la cuantía de 321.541,48 euros, con la finalidad de amortizar 5.350 acciones propias adquiridas por la entidad, quedando fijado el nuevo capital social en la cantidad de 579.976,68 euros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Albacete, 23 de abril de 2002.—El Consejero delegado, Francisco Sanjosé Bartual.—16.290.

FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 140, de Madrid), el próximo 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del año 2001, resolviendo sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Administrador único, Benito Fábrega Jacqmar.—15.909.

FABRICACIÓN DE ELEVADORES, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FELESA ASCENSORES, S. L.

(Sociedad absorbida)

GRUPO ZEDU, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad uni-

personal; de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y de «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 4 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente; «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, con extinción por disolución sin liquidación de las dos últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión formulado el 15 de febrero de 2002, por los órganos de administración de las sociedades antes citadas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Zaragoza, con fechas 1 de abril y 27 de marzo de 2002, respectivamente, y a los Balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 30 de noviembre de 2001, formulados por sus respectivos órganos de administración el día 10 de febrero de 2002 y debidamente aprobados por las Juntas generales antes citadas, estableciéndose la fecha de 31 de marzo de 2002 como a partir de la cual las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas en relación con el patrimonio transmitido a la sociedad absorbente se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de esta última.

Las Juntas generales universales de las sociedades intervinientes acordaron optar por el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canje de valores previsto en los artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», Adolfo de la Rosa González.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», Juan Alfredo Palencia Santoyo.—El Presidente del Consejo de Administración del «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», Alejandro de Pedro Catalina.—16.872.

1.ª 6-5-2002

FABRI-HOGAR, S. A.

Se comunica la transformación de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación de «Fabri-Hogar, Sociedad Limitada», trasladando su domicilio dentro del municipio de Bilbao, a la calle Barraincua, 3, 2.º, B.

Bilbao, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.785.

FAREWELL, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INMO, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

La Junta general de socios de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el socio único de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), adoptaron en fecha 2 de abril de 2002 los respectivos acuerdos y decisiones de fusión por absorción de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la citada operación, de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—Los órganos de administración de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Inmo, Sociedad Limitada».—16.029. y 3.ª 6-5-2002

FASTENER FASCO INTERNACIONAL, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2002, en el domicilio social sito en Madrid, calle Isabel Colbrand número 6, quinto, a las dieciséis horas para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Cese, modificación y nombramiento del órgano de administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social: Traslado a Getafe (Madrid), calle Desarrollo, número 5, polígono industrial Los Olivos.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores partícipes podrán solicitar las aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos a debatir y contenidos en el orden del día de la Junta, teniendo, además, a su disposición los informes y documentación objeto de la misma, de acuerdo con las disposiciones de la normativa legal vigente, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria. Se informa del derecho a ser representado por otro socio, o por su cónyuge, ascendientes, descendientes, o persona con poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del representado.

Madrid, 24 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—17.327.

FISCONTROL, S. A.

(Sociedad absorbente)

FISINVEST, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Fiscontrol, Sociedad Anónima» y «Fisinvest, Sociedad Limitada», celebradas el día 17 de abril de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Fisinvest, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Fiscontrol, Sociedad Anónima», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades en fecha 18 de marzo de 2002.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa, igualmente, a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se acordó, por unanimidad, que la entidad absorbente, «Fiscontrol, Sociedad Anónima», pase a tomar la denominación social de la entidad absorbida, «Fisinvest, Sociedad Limitada».

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2002.—El Administrador único de «Fiscontrol, Sociedad Anónima» y Consejero Delegado de «Fisinvest, Sociedad Limitada», Pedro Gelabert Batle.—15.573.

y 3.^a 6-5-2002

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 25 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de mayo, a las doce horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.789.

FORJAS DEL EBRO, S. A. L.

Junta general ordinaria

El consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 24 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, 25 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión del año 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura del informe de auditoría practicado y referido al ejercicio 2001.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, por finalizar plazo.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta, en su caso.

Nombramiento de dos Interventores conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en la Ley, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.—El Secretario Consejo de Administración.—16.090.

FRONTÓN LAS PALMAS, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad «Frontón Las Palmas, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social, el día 27 de mayo de 2002, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio social de 2001 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el año 2001.

Cuarto.—Materialización de la reserva de inversiones pendiente.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, la propuesta de asuntos a tratar y su texto.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.311.

GAHERVI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diez horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.795.

GARAJE REYES CATÓLICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social de la sociedad, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance de situación, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como pedir que se le entregue o que se le remita, de forma gratuita, copia de aquellos a su domicilio.

Alzira, 12 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, José Llopis Vidal.—16.041.

GARATO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las diecisiete horas, de Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, y en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan